

RECOMENDACIONES ANTE LA COVID-19 PARA PRUEBAS DE AGUAS ABIERTAS

1. Respetar siempre las recomendaciones de las autoridades sobre las medidas preventivas para la realización de eventos en espacios al aire libre y en pruebas deportivos en la fecha de su realización.
2. Firmar un documento de compromiso , por parte de los clubes y las personas asistentes relativo a la aceptación de las normas establecidas para el desarrollo del evento y especialmente en las relativas a la COVID-19.
3. Colaborar con la organización en las medidas a tomar sobre presuntos contagios de la COVID-19.
4. Acotar lo máximo posible la zona de competición, estableciendo un riguroso control de accesos, con una zona de entrada y otra de salida unidireccional en cada caso. Respetar y seguir los itinerarios establecidos.
5. Disponer de una zona para poder aislar a participantes que puedan presentar alguna sintomatología de la COVID-19, antes de su traslado.
6. Contar con el personal sanitario y los vehículos de evacuación necesarios de acuerdo con los protocolos establecidos a tal efecto para la organización de eventos y para la prevención de contagio de la COVID-19.
7. Deberán tomarse las medidas necesarias para evitar la concentración de espectadores y acompañantes. Limitar la presencia de personal de los equipos en salidas, llegadas o recorrido del evento.
8. Limitar el aforo de la zona de competición a lo establecido en la normativa que determine la autoridad competente. Control de la llegada de los participantes para evitar aglomeraciones.

9. Toma de temperatura a la recogida de la bolsa del nadador.
10. Recomendar la permanencia de las personas participantes, con mascarilla de protección, antes y después de la realización de la prueba. Así como los miembros de la organización.
11. Extremar las precauciones al cambiarse de indumentaria, realizándose en zonas poco concurridas y manteniendo siempre el distanciamiento social, colocando siempre la ropa de cambio y pertenencias en la bolsa de deporte, no dejándola colgada de las zonas comunes. No compartir bebidas ni material.
12. Prohibir ducharse y no se puede aclarar el material utilizado, debiéndolo hacer en sus alojamientos al finalizar el evento.
13. Mantener una continua desinfección de manos, evitando llevarlas a las vías respiratorias u ojos y tocar cualquier superficie del espacio acuático como barandillas, pasamanos, picaportes, etc.
14. Recomendar la utilización de material de competición personal siendo necesaria su desinfección antes y después de cada uso. (Ejemplo: boya de aguas abiertas).
15. Intercambiar información a través de medios digitales evitando la utilización de soporte físico como papel, cartulinas, carpetas, etc.
16. Acceder a la cámara de salida sin indumentaria adicional a la que usará en la prueba, no dejando ningún objeto personal en la zona de salida ni solicitar su cuidado a otra persona.
17. Mantener la distancia social.
18. Confeccionar rondas atendiendo al número máximo de personas que se pueden agrupar para realizar actividades deportivas, siendo recomendable un máximo de veinte participantes por serie. Confeccionar cámaras de salida.



19. Realizar las reuniones técnicas o arbitrales imprescindibles al aire libre, respetando, en todo momento, el distanciamiento social y las medidas de protección recomendadas.

20. Evitar la celebración de la ceremonia de premiación, ó en todo caso realizarla sin público.